Naciones Unidas S/2010/461



Consejo de Seguridad

Distr. general 3 de septiembre de 2010 Español Original: inglés

Carta de fecha 1 de septiembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el documento de concepto para la cumbre del Consejo de Seguridad sobre el tema "Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales" que tendrá lugar el 23 de septiembre de 2010 a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el documento de concepto adjunto como documento del Consejo de Seguridad en relación con su examen de la cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

(*Firmado*) Ertuğrul **Apakan** Representante Permanente





Anexo de la carta de fecha 1 de septiembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Documento de concepto

Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Propuesta

- 1. Turquía asumirá la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 2010. En este contexto, el Gobierno de Turquía tiene la intención de convocar una sesión del Consejo a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno el jueves 23 de septiembre por la tarde. La sesión brindará una oportunidad excepcional para realizar un examen estratégico, al más alto nivel político, de la evolución del entorno de la seguridad internacional y del papel cada vez mayor que desempeña el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- 2. La sesión estará presidida por el Sr. Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía, y se enviarán cartas oficiales de invitación a los miembros del Consejo en agosto. La sesión será una reunión informativa, en la que se invitará al Secretario General a hacer una presentación inicial y, a continuación, habrá intervenciones de los miembros del Consejo.
- 3. Al término de la sesión, que tendrá una duración máxima de dos horas, se adoptará una declaración de la Presidencia (o una declaración), cuyo borrador inicial se distribuirá de forma oficiosa a mediados de agosto.

Fundamento

- 4. Las Naciones Unidas se crearon para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Sesenta y cinco años más tarde, vivimos en un mundo en que la paz y la seguridad internacionales se enfrentan a amenazas nuevas e incipientes que no podrían haberse previsto en 1945. La amenaza de conflictos violentos y el costo de la guerra —para las personas, las comunidades, los Estados y las regiones— siguen siendo los principales retos que las Naciones Unidas tienen ante sí. En su calidad de órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el mundo espera que el Consejo de Seguridad actúe con decisión para prevenir los conflictos, proteger a las poblaciones y poner fin a las guerras y evitar que vuelvan a producirse. Por consiguiente, es fundamental que el Consejo adopte continuamente una nueva perspectiva ante la evolución del entorno de la seguridad internacional y sus consecuencias para las Naciones Unidas y el propio Consejo.
- 5. La primera reevaluación estratégica de ese tipo tuvo lugar hace casi 20 años. Al final de la Guerra Fría, el Consejo amplió considerablemente el ritmo y el alcance de sus actividades, utilizando por vez primera la gama completa de instrumentos previstos en la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, el 31 de enero de 1992 el Consejo de Seguridad celebró su primera reunión en la cumbre de la historia. En la declaración resultante, el Consejo destacó la importancia de fortalecer y mejorar la eficacia de las Naciones Unidas. El Consejo también invitó al

2 10-50570

Secretario General a que preparara su análisis y recomendaciones a ese efecto, en particular con miras a fortalecer la capacidad de la Organización en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.

- 6. En el informe presentado por el Secretario General en junio de 1992, con el título "Un programa de paz" (A/47/277-S/24/11), se ofreció un amplio análisis de los cambios en el panorama de la seguridad y se formularon varias recomendaciones sobre las esferas de acción determinadas por el Consejo de Seguridad. Y lo que es más importante, se añadió un nuevo concepto al vocabulario, la consolidación de la paz después de los conflictos, en un intento de completar el círculo de paz.
- 7. En 2010, como en 1992, el Consejo sigue dependiendo de esos instrumentos operativos básicos —diplomacia preventiva, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz (que constituye en sí misma un medio de prevención de conflictos)— para hacer frente a un espectro cada vez más amplio de complejos desafíos a la paz y la seguridad internacionales. En las dos últimas décadas, las Naciones Unidas han avanzado considerablemente en el perfeccionamiento y el fortalecimiento de esos instrumentos, al tiempo que han pasado a reconocer su carácter fundamentalmente político. Ha llegado el momento, desde una perspectiva política, de evaluar la eficacia colectiva e individual de dichos instrumentos ante los cambios en las circunstancias, examinar y reevaluar la composición de conjunto, y decidir las medidas necesarias para subsanar las deficiencias o refinar esos y otros instrumentos, según corresponda.
- 8. Los motivos para celebrar otro debate estratégico amplio a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno son por tanto imperiosos. Mediante los intercambios directos entre los máximos encargados de adoptar decisiones será posible determinar los desafíos y peligros actuales más agudos y decidir la mejor forma en que las Naciones Unidas pueden ayudar a canalizar el cambio por vías pacíficas.
- 9. De hecho, hace ya mucho tiempo que se propuso que esas reuniones se celebraran periódicamente. Sin embargo, desde 1992 únicamente se han celebrado cinco reuniones en la cumbre. Y solo en una de ellas, en 2000, se hizo un examen amplio del entorno de la seguridad internacional y se asumió el compromiso de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas para hacer frente a cada etapa de los conflictos. Ahora, cinco años después de la Cumbre Mundial 2005, una década después del informe fundamental del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (informe Brahimi, véase A/55/305-S/2000/809) y casi dos décadas después de la primera reunión en la cumbre del Consejo, es necesaria otra reunión de alto nivel para hacer balance y mirar hacia adelante. En esa tarea, los miembros del Consejo pueden reafirmar su compromiso con los propósitos y principios de la Carta. Pueden poner en marcha un proceso para definir y articular una visión más audaz, más completa y más orientada al futuro del papel del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales hoy y en el futuro.

Objetivo

10. Como se señaló al comienzo, se propone que la reunión en la cumbre del Consejo se centre en dos cuestiones generales: una, la evolución de entorno de la seguridad internacional y dos, las repercusiones de esos cambios en la manera en que el Consejo de Seguridad cumple su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, también podríamos examinar en qué medida las reformas emprendidas desde 2000 (y, en particular, las

10-50570

propuestas en 2005) han fortalecido a las Naciones Unidas, qué aspectos no se han abordado y qué lagunas existen.

- 11. Vivimos en un mundo donde la paz y la seguridad internacionales se enfrentan a amenazas nuevas y cambiantes. La amenaza principal para luchar contra la cual se crearon las Naciones Unidas, la guerra entre los Estados, ha sido superada en gran medida por amenazas a la seguridad regional y mundial de una complejidad sin precedentes, en particular los conflictos armados dentro de los Estados con dimensiones regionales, la proliferación de armas de destrucción en masa, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Además, el reconocimiento cada vez mayor de los vínculos existentes entre la seguridad y el desarrollo ha dado un nuevo relieve a los efectos que en el entorno de la seguridad tienen la pobreza, la crisis económica mundial, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente. Esos problemas no conocen fronteras, suponen una amenaza para la seguridad humana y la seguridad de los Estados, y proceden tanto de agentes estatales como no estatales. En un mundo interconectado, ningún país puede aislarse de esas amenazas ni resolver esos problemas por sí solo. Para ello se necesitan unas Naciones Unidas reforzadas y un compromiso renovado con la cooperación multilateral eficaz mediante el Consejo de Seguridad.
- 12. Esta situación exige que el Consejo de Seguridad, en particular, dada su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, sea más activo, tenga un alcance más global y refuerce su carácter colaborador. Activo en el sentido de que el Consejo debe desempeñar un papel más firme para hacer frente a todas las amenazas y los problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. Global en el sentido de que no puede limitarse únicamente al mantenimiento de la paz, sino que ha de prestar una mayor atención a la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, y hacerlo de manera coherente. Y, por último, colaborador en el sentido de que debe desempeñar sus responsabilidades en cooperación con sus asociados no solo del sistema de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, sino también con todos los demás interesados principales, en particular las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales. La cumbre ofrece la oportunidad al Consejo de reafirmar su compromiso en esa dirección y revitalizar sus esfuerzos.
- 13. Algunos de los elementos principales del proceso ya están en funcionamiento. Solo en el último año, el Consejo se ha ocupado de la diplomacia preventiva, las transiciones y las estrategias de salida en el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, así como de los informes conexos del Secretario General. En este sentido, merecen especial atención el texto oficioso titulado "Nuevo horizonte" relativo al mantenimiento de la paz y los informes recientes sobre mediación y consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, así como el informe reciente de los cofacilitadores sobre el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz.
- 14. Igualmente, las sesiones, declaraciones y resoluciones del Consejo relativas al estado de derecho, la mujer y la paz y la seguridad, los niños en los conflictos

4 10-50570

Naciones Unidas, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, "Un nuevo programa de alianzas: configuración de un nuevo horizonte para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas" (Nueva York, julio de 2009).

armados, la protección de los civiles en los conflictos armados, el terrorismo, la proliferación nuclear, y la delincuencia organizada y la trata han contribuido a fortalecer la comprensión del Consejo respecto de las amenazas nuevas y cambiantes para la paz y la seguridad internacionales, y su nivel de preparación para hacerles frente. El fortalecimiento de los contactos y la colaboración con organizaciones regionales y subregionales ha ocupado también un lugar destacado en los asuntos de los que se ocupa el Consejo, como demuestra la reunión que celebró en enero con varias de esas organizaciones clave, así como la reunión celebrada en julio entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

- 15. Hay pues una convergencia cada vez mayor en las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas acerca del carácter complejo del entorno de seguridad internacional, así como sobre los medios para hacer frente a las amenazas y los problemas que surgen. No obstante, el sistema multilateral sigue encontrando dificultades para que ese acuerdo amplio se traduzca en medidas prácticas, eficaces y que se refuercen mutuamente sobre el terreno.
- 16. La reunión en la cumbre de septiembre podría brindar entonces la oportunidad de revitalizar todo el proceso; ofrecer un marco político global para integrar los procesos en curso; restablecer la confianza en la habilidad de las Naciones Unidas para prevenir o resolver conflictos; reafirmar la función primordial del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales; y servir para que el Consejo renueve su compromiso de cumplir esa responsabilidad en cooperación con sus asociados.

Resultados

- 17. Han pasado casi dos décadas desde que el Consejo, con la asistencia del Secretario General, intentó por última vez aunar estas actividades paralelas pero interrelacionadas, encajar las distintas piezas del rompecabezas en su lugar correcto y crear así un panorama completo e interactivo del entorno de seguridad internacional y de los medios a su disposición para hacer frente a las amenazas contemporáneas e incipientes a la paz y la seguridad internacionales.
- 18. Al proporcionar un marco político global para integrar esos procesos y al aclarar su propia función, el Consejo podría reafirmar su voluntad y su capacidad para desempeñar un papel más firme en el arreglo político de controversias y en la aplicación de los procesos de paz. También podría destacar la importancia de la colaboración sostenida con los países en situación de conflicto. Un debate de esa naturaleza podría contribuir a dejar de centrarse en las estrategias de salida para pasar a centrarse en la integración de los diferentes elementos y tareas a fin de llevar la paz a un país o región.
- 19. La declaración de la Presidencia (o declaración) que se adoptará al final de la sesión podría servir para recalcar la determinación del Consejo respecto de estas cuestiones, ofreciendo al mismo tiempo una orientación más clara y un marco más integrado para las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas en el ámbito de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. También podría utilizarse para poner en marcha un proceso destinado a examinar los avances logrados en las iniciativas de las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad en el siglo XXI, así como la eficacia de los instrumentos y arreglos institucionales que utilizan al amparo de la Carta para alcanzar ese fin.

10-50570 5